


11

UV Universidad  
Verdad 88

# POLÍTICAS AGROECOLÓGICAS Y TRANSFORMACIÓN DE SISTEMAS ALIMENTARIOS: ANÁLISIS TEMPORAL NORMATIVO GLOBAL (2015–2025)

## *Agroecological Policies and Food System Transformation: A Global Temporal Regulatory Analysis (2015–2025)*

 **Gabriela Estefanía Molina Ochoa**, Universidad de Cuenca (Ecuador)  
(gabrielae.molina@ucuenca.edu.ec) (<https://orcid.org/0000-0001-7962-7401>)

### Resumen

Los sistemas alimentarios contemporáneos enfrentan desafíos complejos vinculados a las distintas formas de malnutrición, la pérdida de biodiversidad y el impacto ambiental derivado de los modelos dominantes de producción y consumo de alimentos. Frente a este escenario, las políticas agroecológicas han cobrado relevancia como mecanismos orientados a la transformación de los sistemas alimentarios, hacia enfoques más sostenibles, resilientes y socialmente equitativos. Este estudio analiza los marcos normativos globales relacionados con la agroecología (2015–2025), identificando sus características, tendencias y potencial transformador. Se realizó un análisis documental de 48 instrumentos normativos provenientes de 29 países y 3 entidades supranacionales, recopilados de la base de datos FAOLEX. Los documentos fueron clasificados mediante una matriz comparativa multidimensional, según siete dimensiones: tipo de instrumento, carácter jurídico, enfoque principal, articulación intersectorial, grado de incorporación de principios agroecológicos, evolución de narrativas y determinantes silenciosos. Los resultados evidencian un predominio de instrumentos programáticos (58,3 %) sobre los vinculantes (18,8 %) y una concentración geográfica en América Latina (≈65%). Se identificaron cinco mecanismos de transformación: regulación de agroquímicos, diversificación productiva, compras públicas, protección de semillas y salud del suelo. Se concluye que estas políticas configuran condiciones estructurales con potencial transformador, aunque su efectividad depende de su traducción en marcos vinculantes y su articulación intersectorial.

### Abstract

Contemporary food systems face complex challenges linked to different forms of malnutrition, biodiversity loss, and the environmental impacts derived from dominant models of food production and consumption. In this context, agroecological policies have gained relevance as mechanisms aimed at transforming food systems toward more sustainable, resilient, and socially equitable approaches. This study analyzes global normative frameworks related to agroecology (2015–2025), identifying their characteristics, trends, and transformative potential. A documentary analysis of 48 normative instruments from 29 countries and 3 supranational entities was conducted using the FAOLEX database. The documents were classified using a multidimensional comparative matrix according to seven dimensions: type of instrument, legal nature, main focus, intersectoral coordination, degree of incorporation of agroecological principles, evolution of narratives, and silent determinants. Results show a predominance of programmatic instruments (58.3%) over binding ones (18.8%) and a geographic concentration in Latin America (≈65%). Five transformation mechanisms were identified: agrochemical regulation, productive diversification, public procurement, seed protection, and soil health. It is concluded that these policies create structural conditions with transformative potential, although their effectiveness depends on their translation into binding frameworks and their intersectoral coordination.

### **Palabras clave**

Agroecología; políticas públicas; sistemas alimentarios; soberanía alimentaria; sostenibilidad; gobernanza alimentaria.

### **Keywords**

Agroecology; public policy; food systems; food sovereignty; sustainability; food governance.

## **1.**

### **Introducción y estado de la cuestión**

Durante la última década, los sistemas alimentarios globales han dejado de ser entendidos únicamente como cadenas de producción y distribución para convertirse en un campo estratégico donde convergen problemáticas de salud pública, sostenibilidad ambiental y justicia social. El aumento simultáneo de la desnutrición, el sobrepeso y las enfermedades no transmisibles evidencia la coexistencia de múltiples formas de malnutrición, asociadas a patrones dietarios, cada vez más homogéneos y dominados por productos ultraprocesados (Hamilton et al., 2020). Estos cambios no pueden explicarse únicamente desde las decisiones individuales de consumo, sino que responden a transformaciones estructurales en la forma en que los alimentos son producidos, distribuidos y regulados. En este contexto, la política pública emerge como un determinante central, al configurar los entornos alimentarios que condicionan la disponibilidad, accesibilidad y diversidad de los alimentos (Hyseni et al., 2016; Sisnowski et al., 2017).

La agroecología ha sido posicionada como un enfoque capaz de articular dimensiones ecológicas, sociales, económicas y políticas en la transformación de los sistemas alimentarios (Wezel et al., 2020). Más allá de un conjunto de prácticas productivas específicas, este enfoque representa un cambio de paradigma, que cuestiona los modelos industriales de producción y promueve sistemas basados en la biodiversidad, el conocimiento local, la equidad y la sostenibilidad (Mouratiadou et al., 2024). La literatura reciente reconoce a la agroecología como un marco interdisciplinario y transdisciplinario que integra ciencia, práctica y movimiento social, ampliando su alcance desde los sistemas agrícolas hacia sistemas agroalimentarios más amplios y complejos (Fonseca et al., 2024; Mouratiadou et al., 2024; Wezel et al., 2020). En este contexto, la agroecología debe entenderse simultáneamente como una ciencia, un enfoque de producción agrícola y un movimiento social orientado hacia la sostenibilidad y la soberanía alimentaria. Su carácter multidimensional permite integrar conocimientos ecológicos, agronómicos, sociales, culturales y económicos para el diseño de agroecosistemas sostenibles y el desarrollo de políticas alimentarias más resilientes y socialmente equitativas (Altieri y Toledo, 2011; Gliessman, 2014). Asimismo, la evidencia científica señala que la agroecología interactúa con otros enfoques de agricultura sostenible y posee un importante potencial para enfrentar desafíos contemporáneos, como la inseguridad alimentaria, la pérdida de biodiversidad y la variabilidad climática (Terán-Samaniego et al., 2025).

Sin embargo, la transición hacia sistemas agroecológicos no depende únicamente de iniciativas locales o transformaciones productivas, sino también de la existencia de marcos normativos que permitan su institucionalización y sostenibilidad a largo plazo. En este sentido, las decisiones regulatorias

condicionan las trayectorias futuras de producción, distribución y consumo de alimentos (Canfield, 2025). Aunque la agroecología ha ganado reconocimiento en la agenda internacional, persisten importantes vacíos en la comprensión de cómo sus principios han sido incorporados en instrumentos de política pública y mecanismos de gobernanza alimentaria, a nivel global (Anderson et al., 2019).

Este vacío tiene especial relevancia porque la política pública actúa como determinante estructural que opera antes de que los problemas de salud se materialicen (Brugger et al., 2025). Gran parte de la evidencia sobre políticas alimentarias se aborda desde el enfoque de entornos alimentarios (disponibilidad, precios, marketing y compras públicas), sin necesariamente conectar ese nivel regulatorio con rutas causales dietarias más específicas (Giraldo y McCune, 2019; Pineda et al., 2024). Diversos determinantes políticos influyen en la disponibilidad de alimentos, sus precios relativos, la diversidad de la oferta y la exposición a residuos químicos (Gervazio et al., 2025). Estos factores, a su vez, inciden indirectamente en determinantes relevantes para la salud humana, como la diversidad dietaria, el consumo de fibra y la carga de pesticidas (Gervazio et al., 2025; Khalifa, 2024; Galanakis et al., 2025). En este contexto, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura ha sistematizado los “10 elementos de la agroecología”, como marco orientador para transiciones sistémicas (FAO, 2019). No obstante, aún no se ha realizado un mapeo comparativo que identifique qué países han traducido estos principios en instrumentos normativos concretos durante el período 2015–2025, ni qué patrones emergen al observar el panorama global.

Por lo tanto, este estudio plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿cuáles son las características de los marcos normativos sobre agroecología a nivel global (2015–2025) y cuál es su potencial para contribuir a la transformación de los sistemas alimentarios? Asimismo, se busca analizar cómo estos instrumentos incorporan mecanismos de gobernanza, incluyendo procesos de certificación agroecológica y otras estrategias orientadas a la institucionalización de prácticas sostenibles. Su objetivo es reconstruir el panorama normativo global, identificando patrones, tendencias y potencialidades que orienten futuras intervenciones de política pública.

## 2.

### Métodos

Se realizó un estudio de tipo cuantitativo-descriptivo basado en análisis documental de políticas públicas e interpretación cualitativa. La información fue recopilada de FAOLEX, una base de datos jurídica administrada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que integra legislación, políticas públicas y marcos normativos relacionados con agricultura, alimentación, recursos naturales, medio ambiente y desarrollo rural de más de 200 países y territorios. Esta plataforma constituye una de las fuentes más amplias y reconocidas a nivel internacional para el análisis comparativo de instrumentos normativos vinculados con los sistemas alimentarios y la sostenibilidad. La selección de FAOLEX respondió a su alcance global, actualización permanente y capacidad para proporcionar información sistematizada y estandarizada sobre políticas agroalimentarias, lo que permitió identificar tendencias regulatorias, patrones normativos y mecanismos de institucionalización de la agroecología, en distintos contextos nacionales.

Se incluyeron documentos publicados entre 2015 y 2025, que presentaron relación explícita con agroecología, sostenibilidad, sistemas alimentarios o alimentación saludable, incluyendo leyes, decretos, políticas, estrategias y planes nacionales. Se excluyeron documentos sin componente agroalimentario central, sin actualización reciente o cuya información resultó insuficiente para sustentar el análisis. A partir de una revisión inicial de 178 documentos, el corpus final quedó conformado por 48 instrumentos normativos provenientes de 29 países y 3 entidades supranacionales, tras evaluar la pertinencia, calidad informativa y relevancia agroecológica de cada documento.

Para el análisis, se construyó una matriz comparativa multidimensional (véase anexo 1) que permitió clasificar los documentos según siete dimensiones: (1) clasificación normativa o tipo de instrumento, (2) carácter jurídico, (3) enfoque principal, (4) nivel de articulación intersectorial, (5) grado de incorporación de principios agroecológicos, (6) evolución de narrativas y (7) determinantes silenciosos (Brugger et al., 2025);

Gava et al., 2022; IPES-Food, 2016, 2017; Schreier, 2012; Solar y Irwin, 2010). Las primeras cinco dimensiones operan como categorías analíticas convencionales, mientras que las dos últimas incorporan una lectura interpretativa que permite captar las transformaciones discursivas y los factores estructurales implícitos en cada instrumento (Gava et al., 2022). Para ello, los documentos fueron descargados y organizados en una matriz de análisis construida a partir de las categorías predefinidas. El análisis combinó análisis descriptivo con interpretación cualitativa basada en la comparación de contenidos normativos, lo que permitió identificar patrones estructurales, tendencias globales y diferencias regionales en la configuración de los marcos regulatorios sobre agroecología. Este enfoque resulta pertinente considerando que la agroecología, al ser un campo transdisciplinario, requiere de aproximaciones analíticas que integren dimensiones sociales, políticas y ecológicas (Terán-Samaniego et al., 2025).

### 3.

## Resultados

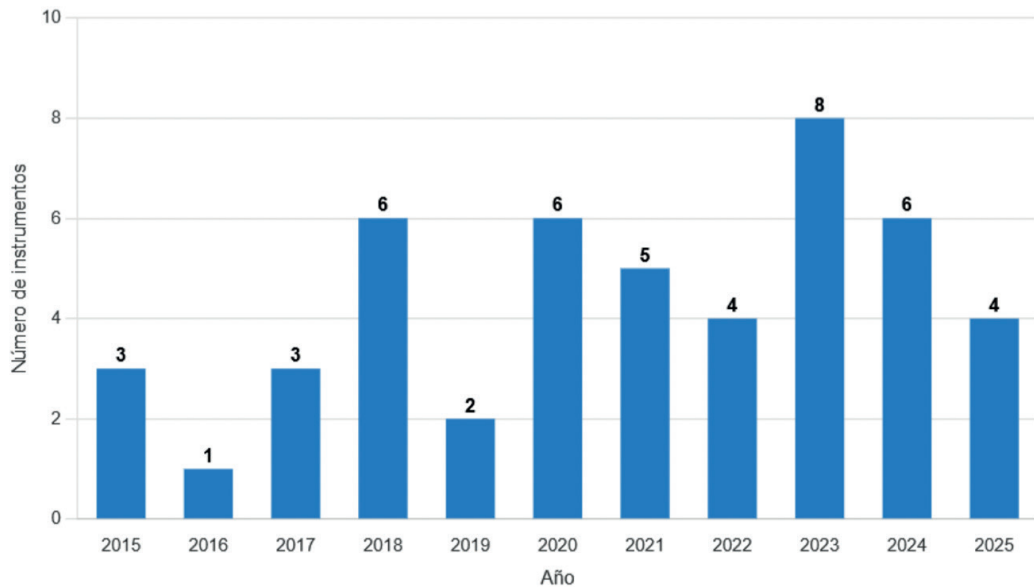
### Distribución temporal del corpus

Los 48 instrumentos se distribuyen de manera desigual a lo largo del período analizado (Figura 1). El año con mayor producción normativa fue 2023, con 8 documentos (16,7 %). Le siguen 2018, 2020 y 2024, con 6 instrumentos cada uno (12,5 %). Los años 2021 y 2022 registran 5 y 4 documentos, respectivamente (10,4 % y 8,3 %). Los años con menor actividad fueron 2016, con 1 documento (2,1 %), y 2019, con 2 (4,2 %).

Este patrón sugiere una tendencia ascendente en la producción normativa agroecológica.

**Figura 1**

*Distribución temporal de instrumentos normativos 2015–2025 (n=48)*



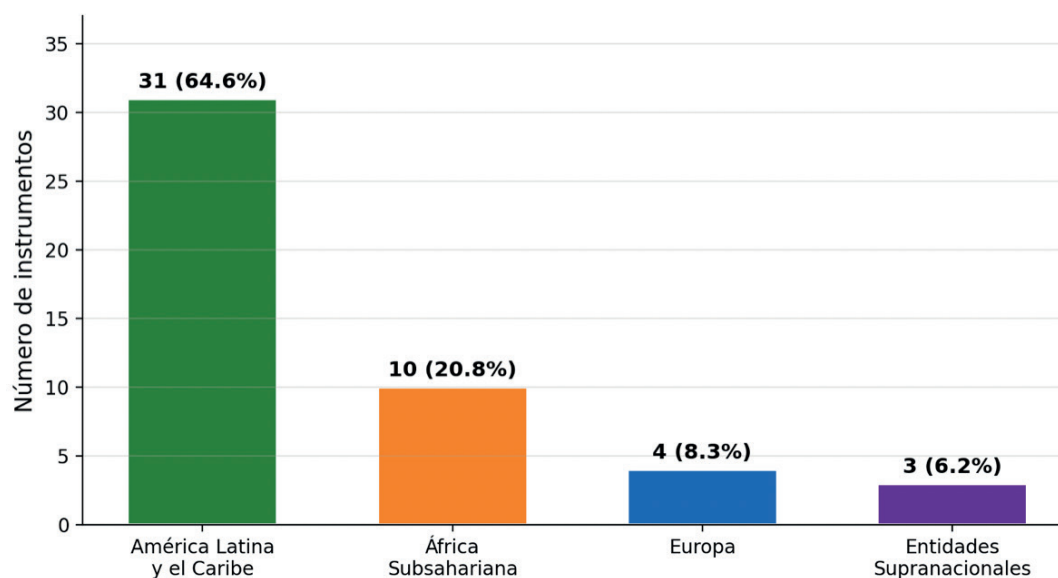
Nota. Elaboración propia a partir de FAOLEX.

### **Distribución geográfica**

El corpus comprende instrumentos provenientes de 29 países y 3 entidades supranacionales (32 entidades en total), con una marcada concentración en América Latina y el Caribe, región que aportó el 64,6 % de los documentos (n = 31). Colombia, México y Uruguay lideran con 4 instrumentos cada uno (8,3 %), seguidos por Cuba, República Dominicana, Costa Rica, Perú, Venezuela, Guatemala y Brasil, con 2 documentos cada uno (4,2 %). Asimismo, Bolivia, Honduras, Argentina, Ecuador y Belice presentaron un instrumento normativo cada uno (2,1 %). África representó el 20,8 % del corpus (n = 10), Europa el 8,3 % (n = 4) y las entidades supranacionales —Unión Europea, Parlatino y SICA— el 6,2 % (n = 3).

Figura 2

Distribución geográfica de instrumentos normativos (2015–2025)



Nota. Elaboración propia a partir de FAOLEX.

### Clasificación normativa y tipo de legislación

En cuanto a la clasificación normativa, los planes ( $n = 13$ ; 27,1 %) y las estrategias ( $n = 10$ ; 20,8 %) constituyen los tipos de instrumento más frecuentes, seguidos por las leyes ( $n = 6$ ; 12,5 %) y las políticas ( $n = 4$ ; 8,3 %). Los decretos e informes representan cada uno el 6,2 % del corpus ( $n = 3$ ). Esta distribución indica un predominio de instrumentos de planificación y orientación estratégica sobre los de carácter jurídico-vinculante. Al agrupar por familia normativa, los instrumentos programáticos (planes, estrategias, programas, marcos y leyes modelo) representan el 54,2 % del corpus, mientras que los de base legal (leyes, decretos, resoluciones, acuerdos y códigos) alcanzan el 25,0 %.

Tabla 1.

Clasificación normativa de los instrumentos

Clasificación normativa	Nº	%
Plan	13	27,1 %
Estrategia	10	20,8 %
Ley	6	12,5 %
Política	4	8,3 %
Decreto	3	6,2 %
Informe	3	6,2 %
Compromiso	2	4,2 %
Otros	7	14,6 %
Total	48	100 %

Nota. Elaboración propia a partir de FAOLEX.

### Carácter jurídico de los instrumentos

El análisis del carácter jurídico revela que la mayoría de los instrumentos son de naturaleza programática (n = 28; 58,3 %), es decir, orientan acciones sin establecer obligaciones legales directas. Los instrumentos vinculantes representan el 18,8 % (n = 9). Los de carácter normativo suman el 6,2 % (n = 3), mientras que los de compromiso internacional, operativos, no vinculantes y técnicos representan cada uno el 4,2 % (n = 2). Esta distribución evidencia que el marco normativo agroecológico, a nivel global, está sostenido mayormente por instrumentos de política pública y planificación, con una presencia limitada de legislación de cumplimiento obligatorio.

climáticos, incluyendo variantes combinadas, representan el 16,7 % (n = 8). Los enfoques de soberanía alimentaria y salud pública aparecen de forma dispersa, pero constante, con presencia en instrumentos de Cuba, Venezuela, México y Brasil.

**Tabla 2**

*Carácter jurídico de los instrumentos*

Carácter jurídico	Nº	%
Programático	28	58,3 %
Vinculante	9	18,8 %
Normativo	3	6,2 %
Compromiso internacional	2	4,2 %
Operativo	2	4,2 %
No vinculante	2	4,2 %
Técnico	2	4,2 %
Total	48	100 %

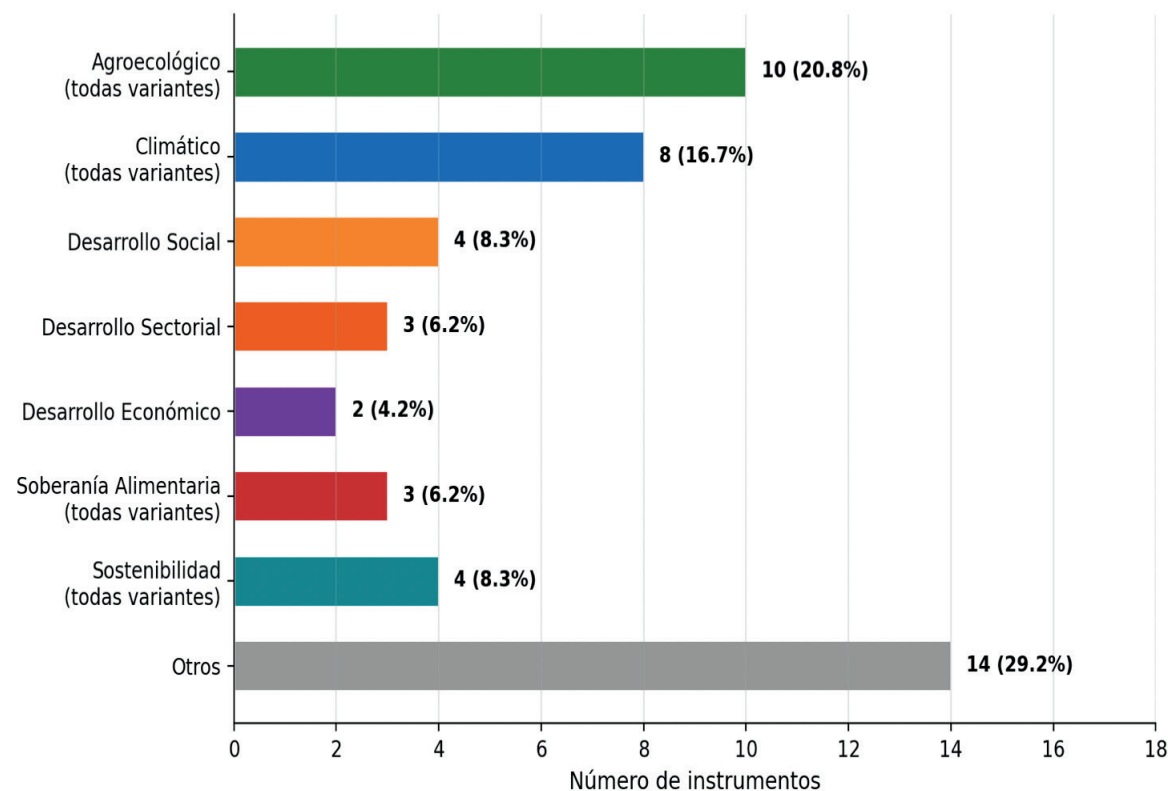
*Nota.* Elaboración propia a partir de FAOLEX.

### Enfoque principal de los instrumentos

Los enfoques agroecológico transformador y climático comparten la mayor frecuencia en el corpus (n = 7 cada uno; 14,6 %). Al agrupar categorías afines, los enfoques vinculados a la agroecología —incluyendo las variantes ‘Agroecológico Transformador’, ‘Agroecológico Técnico’, ‘Transición Agroecológica’ y ‘Agroecológico’— suman 10 instrumentos (20,8 %), posicionándose como el grupo temático más relevante. Los enfoques

Figura 3

Enfoque principal de los instrumentos normativos (2015–2025)



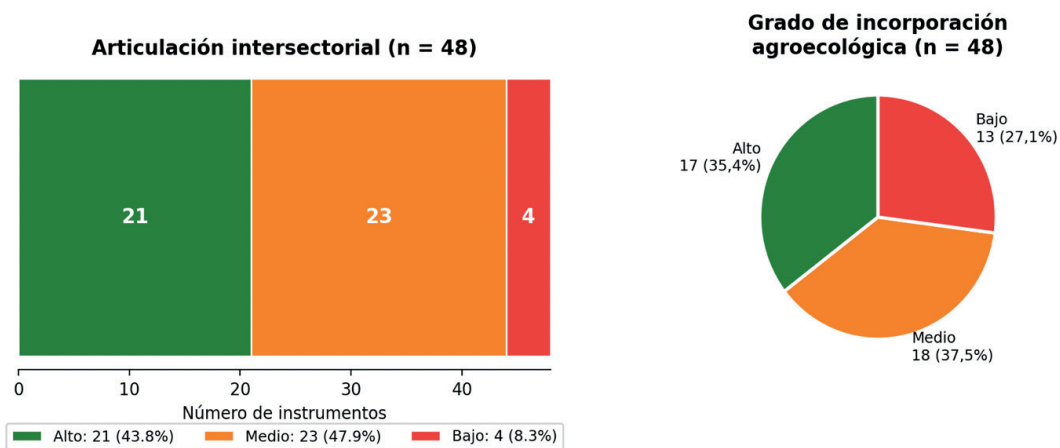
Nota. Elaboración propia a partir de FAOLEX.

### Articulación intersectorial y grado agroecológico

La articulación intersectorial fue clasificada en tres niveles. El nivel medio es el predominante, presente en 23 instrumentos (47,9 %), seguido del nivel alto con 21 documentos (43,8 %) y el nivel bajo con 4 (8,3 %). Los instrumentos con articulación alta involucran mecanismos formales de coordinación entre múltiples ministerios, consejos interinstitucionales o plataformas nacionales. En cuanto al grado de incorporación de principios agroecológicos, el nivel medio es el más frecuente ( $n = 18$ ; 37,5 %), seguido del alto ( $n = 17$ ; 35,4 %) y el bajo ( $n = 13$ ; 27,1 %). Los instrumentos con grado alto se concentran principalmente en América Latina.

Figura 4

Articulación intersectorial y grado de incorporación agroecológica (2015–2025)



Nota. Elaboración propia a partir de FAOLEX.

### Evolución de narrativas

Cada instrumento fue analizado en relación con la narrativa que expresa en términos de transición conceptual (Schreier, 2012). Se identificaron 45 narrativas distintas, formuladas como trayectorias de cambio. Las más recurrentes se agrupan en cuatro ejes: primero, la transición de marcos productivistas hacia sistemas de vida; segundo, el desplazamiento desde la seguridad alimentaria hacia la soberanía alimentaria, presente en Cuba, Venezuela y Guatemala; tercero, la transición desde enfoques sectoriales hacia la multidimensionalidad, evidente en Colombia, Uruguay y SICA; y cuarto, la incorporación de la perspectiva climática como marco integrador. El análisis de los instrumentos normativos evidenció referencias indirectas a mecanismos de regulación técnica, validación productiva y acceso diferenciado a mercados sostenibles, particularmente en políticas relacionadas con agricultura orgánica y sostenibilidad agroalimentaria. Sin embargo, no se identificó una incorporación explícita y sistemática de mecanismos de certificación agroecológica ni de sistemas participativos de garantía (SPG) en la mayoría de los documentos analizados.

### Determinantes silenciosos

El análisis de los determinantes silenciosos revela factores estructurales implícitos, que condicionan la efectividad de las políticas agroecológicas (Brugger et al., 2025; IPES Food, 2016; 2017). Entre los más recurrentes se identifican: la carga tóxica por acumulación de agroquímicos (México, Ecuador), la concentración de tierras que limita el acceso al suelo productivo (Colombia), las pérdidas poscosecha por déficit logístico (Cuba), la dependencia de insumos externos (Uruguay, Cuba), y la variabilidad climática que afecta calendarios agrícolas y estabilidad de precios (Honduras, Tanzania, Camerún). Estos determinantes operan como barreras no explícitas que, al no ser abordadas directamente por los marcos normativos, pueden comprometer el alcance transformador de las políticas agroecológicas.

En conjunto, los resultados muestran un corpus heterogéneo, en términos de tipo de instrumento, carácter jurídico y grado de compromiso agroecológico (Tabla 3). América Latina concentra la mayor producción normativa y los instrumentos con mayor profundidad agroecológica. El predominio de instrumentos programáticos sobre vinculantes (58,3 % frente a 18,8 %) sugiere que, aunque existe una creciente voluntad política de incorporar la agroecología, esta

no se ha traducido proporcionalmente en legislación obligatoria. La articulación intersectorial de nivel medio o alto en el 91,7 % de los instrumentos indica que la

mayoría reconoce la naturaleza transversal del sistema alimentario.

**Tabla 3**

*Síntesis de los principales hallazgos por dimensión analítica (n = 48)*

Dimensión analítica	Hallazgo principal	Valor
Distribución temporal	Año pico	2023 (8 documentos)
Distribución geográfica	Región dominante	América Latina y el Caribe (≈65 %)
	6	12,5 %
Clasificación normativa	Tipo más frecuente	Plan (13; 27,1 %)
Carácter jurídico	Categoría dominante	Programático (28; 58,3 %)
Enfoque principal	Enfoques líderes	Agroecológico y Climático (≈38 %)
	2	4,2 %
Articulación intersect.	Nivel predominante	Medio (23; 47,9 %)
Grado agroecológico	Nivel más frecuente	Medio (18; 37,5 %)
Narrativas identificadas	Número total	45 trayectorias de cambio

Nota. Elaboración propia a partir de FAOLEX.

#### 4.

### Discusión y conclusiones

Los resultados evidencian que los marcos normativos agroecológicos no constituyen un conjunto homogéneo, sino que se distribuyen a lo largo de un continuo que va desde enfoques productivistas convencionales, hasta propuestas de transformación sistémica. Esta heterogeneidad refleja diferencias en las capacidades institucionales,

trayectorias políticas y contextos socioeconómicos de los países analizados. De hecho, América Latina lidera, tanto en cantidad de normas como en profundidad agroecológica. Predominan los instrumentos programáticos (58,3 %) sobre los vinculantes (18,8 %), lo que indica que el apoyo político a la agroecología aún se refleja poco en leyes obligatorias. Además, el 91,7 % de los instrumentos presenta una articulación intersectorial media o alta, reconociendo el carácter transversal de los sistemas alimentarios.

Uno de los hallazgos más relevantes es el predominio de instrumentos programáticos sobre aquellos de carácter vinculante, lo que sugiere que, aunque existe una creciente incorporación discursiva de la agroecología en la agenda pública, su institucionalización efectiva aún enfrenta limitaciones en términos de obligatoriedad jurídica y capacidad de implementación. Este hallazgo es consistente con lo señalado por Canfield (2025), quien

advierte sobre la brecha entre el reconocimiento discursivo de la agroecología y su traducción en legislación efectiva.

La concentración de instrumentos de mayor profundidad agroecológica en América Latina confirma el papel de esta región como espacio de innovación normativa, donde la agroecología ha sido incorporada como práctica productiva y, por ende, como marco político y conceptual. Este liderazgo regional coincide con lo documentado por Anderson et al. (2019) respecto a las trayectorias de transformación agroecológica impulsadas desde movimientos sociales y políticas públicas en la región. Probablemente, la organización social de latinoamericana tiene mucho que enseñar.

Los cinco mecanismos identificados, tales como regulación de insumos agroquímicos, diversificación productiva, compras públicas, protección de semillas y salud del suelo, permiten comprender cómo las políticas agroecológicas pueden contribuir a la transformación de los sistemas alimentarios (Brugger et al., 2025; Gava et al., 2022). La regulación de insumos agroquímicos incide en las condiciones de producción, promoviendo sistemas menos dependientes de insumos externos. La diversificación productiva amplía la disponibilidad de alimentos, lo que favorece dietas más variadas. Las compras públicas actúan como instrumentos de articulación entre producción y consumo. La protección de semillas contribuye a la conservación de la biodiversidad agrícola. El fortalecimiento de la salud del suelo asegura la sostenibilidad a largo plazo de los sistemas productivos.

Durante el período 2018–2020 coincide con la consolidación de agendas nacionales de adaptación al cambio climático y con la aprobación de instrumentos agroecológicos de referencia en América Latina (Fonseca et al., 2024) El pico de 2023 refleja una intensificación normativa vinculada, tanto a compromisos climáticos como a la adopción de marcos agroecológicos específicos en países como México, Brasil, Tanzania y Burkina Faso.

Otro hallazgo relevante del estudio fue la limitada incorporación de sistemas participativos de garantía (SPG) y mecanismos de certificación agroecológica dentro de los marcos normativos analizados. La certificación agroecológica puede desarrollarse mediante distintos enfoques, incluyendo sistemas

convencionales de certificación por tercera parte, certificaciones orgánicas orientadas al mercado y mecanismos participativos como los SPG, basados en confianza, control social y participación comunitaria. Estos últimos han sido reconocidos como estrategias alternativas de certificación orientadas a fortalecer la agricultura familiar, los mercados locales y la soberanía alimentaria, mediante procesos colectivos de garantía y gobernanza horizontal (Home et al., 2017; López-García et al., 2023; Jacobi et al., 2023). En este contexto, la ausencia de referencias explícitas a SPG en los instrumentos revisados sugiere que, aunque existen avances en la institucionalización de la agroecología, persiste un desarrollo limitado de mecanismos normativos participativos, orientados a fortalecer la gobernanza territorial, la confianza comunitaria y sistemas de garantía adaptados a las dinámicas de la agricultura familiar y campesina.

Adicionalmente, la dimensión de determinantes silenciosos incorporada en la matriz analítica revela que factores como la carga tóxica, la concentración de tierras, las pérdidas en poscosecha y la dependencia de insumos externos operan como barreras estructurales que condicionan la implementación de las políticas agroecológicas. Estos determinantes, al no ser abordados explícitamente en la mayoría de los instrumentos, representan un área de oportunidad para futuras reformas normativas.

Este estudio tiene implicaciones teóricas, metodológicas y sociales. Desde el punto de vista teórico, contribuye a la comprensión de la agroecología como objeto de política pública. Metodológicamente, propone una matriz comparativa multidimensional de siete dimensiones que puede ser replicada en futuros estudios de política comparada. Socialmente, evidencia la necesidad de fortalecer la arquitectura normativa agroecológica, como estrategia para avanzar hacia sistemas alimentarios más equitativos.

El estudio presenta limitaciones que deben considerarse. Primero, el corpus se limita a documentos disponibles en FAOLEX, lo que puede excluir instrumentos normativos no registrados en dicha base de datos. Segundo, el análisis documental no permite evaluar la implementación efectiva de las políticas, sino únicamente su formulación. Tercero, la clasificación de dimensiones como el grado agroecológico implica un componente interpretativo que, aunque fundamentado en criterios explícitos, puede variar según el analista.

En conclusión, las políticas agroecológicas constituyen un componente emergente en la gobernanza de los sistemas alimentarios a nivel global. El análisis evidencia la existencia de un núcleo normativo con potencial transformador, particularmente en América Latina, donde se concentran los instrumentos con mayor grado de incorporación de principios agroecológicos. Sin embargo, la brecha entre instrumentos programáticos y vinculantes representa el principal desafío para su implementación efectiva. La transformación de los sistemas alimentarios depende de la consolidación de marcos normativos capaces de trascender lo declarativo y avanzar hacia mecanismos jurídicos obligatorios y articulados intersectorialmente.

Futuras investigaciones deberían abordar la evaluación de la implementación de estas políticas, incorporando estudios de caso, que permitan analizar los factores que facilitan u obstaculizan la traducción de marcos normativos en prácticas concretas. Asimismo, sería pertinente ampliar el corpus hacia regiones con menor representación, como Asia, para obtener un panorama más completo de la gobernanza agroecológica global. Finalmente, sería oportuno profundizar sobre Latinoamérica, a nivel de organizaciones sociales de base, en relación con los tomadores de decisiones a nivel político.

## Referencias

- Altieri, M. A., y Toledo, V. M. (2011). The agroecological revolution in Latin America: rescuing nature, ensuring food sovereignty and empowering peasants. *Journal of Peasant Studies*, 38(3), 587–612. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.582947>
- Anderson, C., Bruil, J., Chappell, M., Kiss, C. y Pimbert, M. (2019). From Transition to Domains of Transformation: Getting to Sustainable and Just Food Systems through Agroecology. *Sustainability*, 11(19), 5272. <https://doi.org/10.3390/su11195272>
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2015). *Ley de semillas*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/ven151761.pdf>
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2022). Ley No. 148: *Ley de soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y nutricional*. Gaceta Oficial de la República de Cuba. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/cub211329.pdf>
- Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo. (2020). *Resolución 177/2020 (RESOL-2020-177-APN-ACUMAR#MOP)*. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/arg199543.pdf>
- Brugger, F., Proksik, J., Cambaco, O., Lyatuu, I., Adongo, P., Ayanore, M. y Winkler, M. (2025). 'Knowing how the machine works': A novel framework for engaging with the political determinants of health. *BMJ Global Health*, 10. <https://doi.org/10.1136/bmjgh-2025-019640>
- Burkina Faso. (2024). *Plan national d'adaptation aux changements climatiques (PNA) du Burkina Faso (2024–2028)*. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/bkf235783.pdf>
- Canfield, M. (2025). Law and Agroecology. *Annual Review of Law and Social Science*. <https://doi.org/10.1146/annurev-lawsocsci-061824-073903>
- Congreso de la República de Colombia. (2020). *Ley 2046 de 2020: Mecanismos para promover la participación de pequeños productores en compras públicas de alimentos*. Bogotá, Colombia. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/col199145.pdf>
- Congreso de la Unión de México. (2020). *Estrategia legislativa para la Agenda 2030*. Ciudad de México, México. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/mex219875.pdf>
- Congreso del Estado de Colima. (2023). *Ley de fomento a la agroecología del Estado de Colima*. Colima, México. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/mex232876.pdf>
- Consejo Agropecuario Centroamericano (SICA). (2018). *Estrategia de agricultura sostenible adaptada al clima para la región del SICA (2018–2030)*. San José, Costa Rica. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/sica179498.pdf>
- Consejo de Ministros de Cuba. (2025). *Decreto 128 de la agroecología*. Gaceta Oficial de la República de Cuba. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/cub238931.pdf>
- Consejo Nacional de Cambio Climático. (2018). Plan de acción nacional de cambio climático (PANCC) (2.ª ed.). Gobierno de la República de Guatemala. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/gua214800.pdf>
- Deputy Ministry of Research, Innovation and Digital Policy. (2024). *Research and innovation strategy 2024–2026*. Republic of Cyprus. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/cyp240948.pdf>
- Estado do Maranhão. (2018). *Lei n.º 10.986, de 21 de dezembro de 2018: Institui a Política Estadual de Agroecologia e Produção Orgânica do Maranhão (PEAPOMA)*. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/bra183253.pdf>
- European Commission. (2023). *Food 2030: Research and innovation – Pathways for action 2.0*. Publications Office of the European Union. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/eur228872.pdf>
- Fonseca, A. F., Polita, F. y Madureira, L. (2024). How Agroecological Transition Frameworks Are Reshaping Agroecology: A Review. *Land*, 13(11), 1930. <https://doi.org/10.3390/land13111930>
- Galanakis, C. M., Daskalakis, M. I., Galanakis, I., Gallo, A., Marino, E. A., Chalkidou, A. y Agrafioti, E. (2025). A systematic framework for understanding food security drivers and their interactions. *Discover Food*, 5(1), 178. <https://doi.org/10.1007/s44187-025-00480-w>

- Gervazio, W., Antunes Junior, W. F. y Souza-Esquerdo, V. F. de. (2025). Agroecology and public policies in global scientific literature: A bibliometric analysis. *Discover Sustainability*, 6, 795. <https://doi.org/10.1007/s43621-025-01505-1>
- Giraldo, O. F. y McCune, N. (2019). Agroecology and political ecology: Companion concepts for a just food system. *Agrarian South: Journal of Political Economy*, 8(1-2), 1–34.
- Gliessman, S. R. (2014). *Agroecology: The ecology of sustainable food systems* (3rd ed.). CRC Press. <https://doi.org/10.1201/b17881>
- Gobierno de Colombia. (2025). *Actualización de la contribución determinada a nivel nacional (NDC)*. Bogotá, Colombia. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/col239966.pdf>
- Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. (2017). *Actualización de la contribución nacionalmente determinada (CND)*. Caracas, Venezuela. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/ven240360.pdf>
- Gobierno de Zimbabue. (2018). *Marco de política agrícola nacional 2018–2030*. Harare, Zimbabue. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/zim211964.pdf>
- Government of Belize. (2021). *Belize national REDD+ strategy*. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/blz231075.pdf>
- Government of Malawi, Ministry of Agriculture. (2021). *National livestock development policy 2021–2026*. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/mlw214429.pdf>
- Hamilton, H., Henry, R., Rounsevell, M., Moran, D., Cossar, F., Allen, K., Boden, L. y Alexander, P. (2020). Exploring global food system shocks, scenarios and outcomes. *Futures*, 123, 102601. <https://doi.org/10.1016/j.futures.2020.102601>
- Home, R., Bouagnimbeck, H., Ugas, R., & Arbenz, M. (2017). Participatory guarantee systems: Organic certification to empower farmers and strengthen communities. *Agroecology and Sustainable Food Systems*, 41(5), 526–545. <https://doi.org/10.1080/21683565.2017.1279702>
- Hyseni, L., Atkinson, M., Bromley, H., Orton, L., Lloyd-Williams, F., McGill, R. y Capewell, S. (2016). The effects of policy actions to improve population dietary patterns and prevent diet-related non-communicable diseases: Scoping review. *European Journal of Clinical Nutrition*, 71, 694–711. <https://doi.org/10.1038/ejcn.2016.234>
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (2022). *Acuerdo por medio del cual se modifican las reglas de operación del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas, para el ejercicio fiscal 2022*. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/mex212048.pdf>
- IPES-Food. (2016). *From uniformity to diversity: A paradigm shift from industrial agriculture to diversified agroecological systems*. International Panel of Experts on Sustainable Food Systems.
- IPES-Food. (2017). *Unravelling the Food-Health Nexus: Addressing agriculture and food systems as critical determinants of health*. International Panel of Experts on Sustainable Food Systems.
- Jacobi, J., Toledo Vásquez, D. G., Solar Alvarez, J. M., y Bürgi Bonanomi, E. (2023). “First we eat and then we sell”: participatory guarantee systems for alternative sustainability certification of Bolivian agri-food products. *Agroecology and Sustainable Food Systems*, 47(1), 72–99. <https://doi.org/10.1080/21683565.2022.2131692>
- Khalifa, J. (2024). Los impactos del cambio climático, la productividad agrícola y la seguridad alimentaria en el crecimiento económico de Túnez. *Investigación sobre la economía agrícola mundial*, 6(1), 577–599. <https://doi.org/10.36956/rwae.v6i1.1457>
- López-García, D., y Carrascosa-García, M. (2023). Agroecology-oriented farmers’ groups. A missing level in the construction of agroecology-based local agri-food systems? *Agroecology and Sustainable Food Systems*, 47(7), 996–1022. <https://doi.org/10.1080/21683565.2023.2217095>
- Ministero delle Politiche Agricole, Alimentari e Forestali. (2023). *Piano strategico della PAC 2023–2027*. Roma, Italia. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/ita234206.pdf>

- Ministerio de Agricultura de la República Dominicana. (2020). *Plan estratégico sectorial agropecuario 2020–2030*. Santo Domingo, República Dominicana. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/dom236866.pdf>
- Ministerio de Agricultura de la República Dominicana. (2025). *Política de producción agroecológica de la República Dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/dom236872.pdf>
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. (2016). *Programa de agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía campesina (PAFFEC)*. Gobierno de Guatemala. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/gual73185.pdf>
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca del Ecuador. (2017). *Acuerdo ministerial N.º 024: Mesa nacional de producción agroecológica y orgánica*. Quito, Ecuador. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/ecu168792.pdf>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia. (2017). *Resolución N.º 464 de 2017: Lineamientos para agricultura campesina, familiar y comunitaria*. Bogotá, Colombia. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/col173052.pdf>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia. (2024). *Política pública de agroecología: Documento técnico*. Bogotá, Colombia. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/col236867.pdf>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica. (2020). *Plan nacional de agricultura familiar 2020–2030*. San José, Costa Rica. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/cos208015.pdf>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica. (2024). *Plan sectorial de la política pública para el sector agropecuario costarricense 2023–2032: I quinquenio (2023–2027)*. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/cos232173.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú. (2021). *Decreto supremo N.º 011-2021-MIDAGRI: PLANAE 2021–2030*. Lima, Perú. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/per212565.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras de Bolivia. (2025). *Estrategia nacional de agroecología*. La Paz, Bolivia. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/bol239019.pdf>
- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay. (2021). *Plan nacional para el fomento de la producción con bases agroecológicas*. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/uru240395.pdf>
- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay. (2024). *Estrategia nacional de bioeconomía sostenible Uruguay*. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/uru232201.pdf>
- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay. (2024). *Plan nacional de agricultura familiar 2024–2028*. Montevideo, Uruguay. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/uru231489.pdf>
- Ministry of Agriculture. (2023). *National ecological organic agriculture strategy*. United Republic of Tanzania. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/tan236835.pdf>
- Ministry of Agriculture and Livestock Development. (2024). *National Climate Change Action Plan (2023–2027)*. Government of Kenya. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/ken231799.pdf>
- Mouratiadou, I., Wezel, A., Kamilia, K., Marchetti, A., Paracchini, M., y Bàrberi, P. (2024). The socio-economic performance of agroecology. A review. *Agronomy for Sustainable Development*, 44. <https://doi.org/10.1007/s13593-024-00945-9>
- National Development Planning Commission. (2021). *National medium-term development policy framework (2022–2025)*. Government of Ghana. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/gha212081.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2024). *Propuesta para el PARLATINO de proyecto de ley modelo de promoción de la agroecología*. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/parlatino231892.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (2019). *Los 10 elementos de la agroecología*. <https://www.fao.org/agroecology/overview/overview10elements/en/>

- Pineda, E., Stockton, J., Scholes, S., Lassale, C. y Mindell, J. S. (2024). Food environment and obesity: A systematic review and meta-analysis. *BMJ Nutrition, Prevention & Health*, 7(1), 204–211. <https://doi.org/10.1136/bmjnph-2023-000663>
- Poder Ejecutivo de Uruguay. (2019). Decreto N° 159/019: *Reglamentación de la Ley 19717, relativo a la creación de la Comisión Honoraria del Plan Nacional de Producción con Bases Agroecológicas*. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/uru189059.pdf>
- Presidência da República do Brasil. (2023). *Lei n.º 14.628: Programa de aquisição de alimentos (PAA)*. Brasília, Brasil. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/bra216232.pdf>
- Presidencia de la República de México. (2023). *Decreto para sustituir el uso de glifosato*. Diario Oficial de la Federación, México. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/mex240389.pdf>
- Presidencia de la República del Perú. (2019). *Decreto Supremo N° 007-2019-MINAGRI: Plan nacional de agricultura familiar 2019–2021*. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/per193709.pdf>
- République du Cameroun, Ministère de l'Environnement, de la Protection de la Nature et du Développement Durable. (2015). *Plan national d'adaptation aux changements climatiques du Cameroun*. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/Cmr192040.pdf>
- République du Sénégal, Ministère de l'Élevage et des Productions animales. (2022). *Lettre de politique sectorielle de développement de l'élevage (2022–2026)*. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/sen235844.pdf>
- République démocratique du Congo, Ministère de l'Agriculture. (2022). *Politique de l'agriculture durable de la République démocratique du Congo*. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/cng214543.pdf>
- République française. (2021). *Loi n° 2021-1104 du 22 août 2021 portant lutte contre le dérèglement climatique et renforcement de la résilience face à ses effets*. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/fra213951.pdf>
- République tunisienne. (2020). *Programme d'action national de lutte contre la désertification 2018–2030: Rapport principal*. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/tun237834.pdf>
- Romanian Academy. (2015). *Romania's development strategy for the next 20 years*. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/rom202403.pdf>
- Schreier, M. (2012). *Qualitative content analysis in practice*. SAGE Publications.
- Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente. (2018). *Plan nacional de adaptación al cambio climático: Honduras*. Gobierno de la República de Honduras. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/hon208195.pdf>
- Sisnowski, J., Street, J. y Merlin, T. (2017). Improving food environments and tackling obesity: A realist systematic review of the policy success of regulatory interventions targeting population nutrition. *PLoS ONE*, 12(8). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0182581>
- Solar, O., y Irwin, A. (2010). *A conceptual framework for action on the social determinants of health* (Social Determinants of Health Discussion Paper 2). World Health Organization.
- Terán-Samaniego, K., Robles-Parra, J. M., Vargas-Arispuro, I., Martínez-Téllez, M. Á., Garza-Lagler, M. C., Félix-Gurrrola, D., Maycotte-de la Peña, M. L., Tafolla-Arellano, J. C., García-Figueroa, J. A. y Espinoza-López, P. C. (2025). Agroecology and Sustainable Agriculture: Conceptual Challenges and Opportunities—A Systematic Literature Review. *Sustainability*, 17(5), 1805. <https://doi.org/10.3390/su17051805>
- Wezel, A., Herren, B., Kerr, R., Barrios, E., Gonçalves, A., y Sinclair, F. (2020). Agroecological principles and elements and their implications for transitioning to sustainable food systems. A review. *Agronomy for Sustainable Development*, 40. <https://doi.org/10.1007/s13593-020-00646-z>

## Anexos

### Anexo 1. Corpus de instrumentos normativos analizados

El listado completo de los 48 instrumentos normativos analizados se presenta a continuación, organizado según las siete dimensiones de la matriz conceptual multidimensional.

<b>País</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Año</b>	<b>Clasif.</b>	<b>Carácter</b>	<b>Enfoque</b>	<b>Artic.</b>	<b>Grado</b>	<b>Narrativa</b>	<b>Determ.</b>
Kenia	Estr. Nac. Agro-ecología	2024	Estrategia	Programático	Agroeco. Transf.	Alto	Alto	De “Seguridad” a “Transformación”	Acidez suelo
Bolivia	ENA	2025	Estrategia	Programático	Agroeco. Transf.	Alto	Alto	De “Producción” a “Sistemas de Vida”	Costos ocultos
Colombia	Pol. Nac. Agro-ecología	2024	Política	Programático	Agroeco. Transf.	Alto	Alto	De “Rev. Verde” a “Agri. Vida”	Concentración tierras
Colombia	Resolución 464	2017	Resolución	Normativo	Des. Social	Medio	Medio	De “Peq. Prod.” a “Agri. Campesina”	Invisibilización
Colombia	Ley 2046	2020	Ley	Vinculante	Des. Económico	Medio	Medio	De “Oferta” a “Demanda Instit.”	Barreras entrada
Colombia	NDC	2025	Compromiso	Comp. Int.	Climático	Alto	Medio	De “Mitigación” a “Trans. Justa”	Vulnerabilidad
México (Col.)	Ley Fom. Agro-eco.	2023	Ley	Vinculante	Agroeco. Transf.	Alto	Alto	De “Insumos” a “Diálogo Saberes”	Carga tóxica
México	Estr. Leg. Agenda 2030	2020	Estrategia	Programático	Sost. Integral	Alto	Medio	De “Leyes Sect.” a “Leg. Sost.”	Incoherencia norm.
México	Decreto Glifosato	2023	Decreto	Vinculante	Salud/Soberanía	Alto	Alto	De “Productividad” a “Bioseguridad”	Contam. genética
México	Reglas INPI	2022	Reglas Op.	Operativo	Des. Social	Alto	Medio	De “Asistencial.” a “Der. Indígenas”	Exclusión financ.

Cuba	Ley 148 Soberanía	2022	Ley	Vinculante	Soberanía Alim.	Alto	Alto	De “Seguridad” a “Soberanía”	Pérdidas postcosecha
Cuba	Decreto 128	2025	Decreto	Normativo	Agroeco. Técnico	Medio	Alto	De “Alternativa” a “Norma Nac.”	Dependencia insumos
Uruguay	Ley 19.717	2018	Ley	Vinculante	Agroeco. Transf.	Medio	Alto	De “Convencional” a “Salud/Sober.”	Resistencia plagas
Uruguay	Plan Nac. Agri. Fam.	2024	Plan	Programático	Des. Social	Medio	Medio	De “Sectorial” a “Multidim.”	Relevo generacional
Uruguay	Estr. Bioeconomía	2024	Estrategia	Programático	Bioeconomía	Alto	Medio	De “Commodities” a “Valor Agreg.”	Dependencia fósil
Uruguay	PNA-Agro	2021	Plan	Programático	Climático	Alto	Medio	De “Riesgo” a “Adaptación”	Variabilidad clim.
Rep. Dom.	Pol. Prod. Agroeco.	2025	Política	Programático	Trans. Agroeco.	Medio	Alto	De “Exportación” a “Sostenibilidad”	Intermediación
Rep. Dom.	Plan Estr. Sectorial	2020	Plan	Programático	Competitividad	Medio	Bajo	De “Reforma” a “Competitividad”	Escasez hídrica
Costa Rica	Plan Nac. Agri. Fam.	2020	Plan	Programático	Sost./Clima	Medio	Medio	De “Asistencia” a “Sist. Sost.”	Mercados informales
Costa Rica	Plan Sect. Agropec.	2023	Plan	Programático	Des. Sectorial	Alto	Bajo	De “Sectorial” a “Articulación”	Burocracia
Perú	Plan Nac. Agri. Fam.	2019	Plan	Programático	Des. Social	Alto	Medio	De “Peq. Agri.” a “Agri. Fam.”	Infraestructura
Perú	PLANAE	2021	Plan	Programático	Des. Económico	Medio	Medio	De “Nicho” a “Competitividad”	Costos certificación
Venezuela	Ley de Semillas	2015	Ley	Vinculante	Soberanía/OGM	Alto	Alto	De “Propiedad” a “Bien Común”	Privatización
Venezuela	Actual. NDC	2017	Compromiso	Comp. Int.	Clim./Ecosoc.	Medio	Alto	De “Petróleo” a “Ecosocialismo”	Sanciones
Honduras	Plan Nac. Adaptación	2018	Plan	Programático	Climático	Medio	Alto	De “Desastre” a “Adaptación”	Migración especies
Guatemala	Plan Cambio Clim.	2018	Plan	Programático	Climático	Alto	Medio	De “Vulnerabilidad” a “Adaptación”	Micotoxinas

Guatemala	Programa PA-FFEC	2016	Programa	Operativo	Des. Rural	Medio	Medio	De “Extensión” a “Camp. a Camp.”	Desigualdad tierra
UE	Food 2030	2023	Estrategia	Programático	Salud/Innovación	Alto	Medio	De “Mercado” a “Sist. Sost.”	Microbioma suelo
Francia	Código Energía/Clima	2019	Código	Vinculante	Energético	Medio	Bajo	De “Fósil” a “Transición”	
Italia	Plan Estr. PAC	2023	Plan	Programático	Sostenibilidad	Medio	Medio	De “Subsidio” a “Arquit. Verde”	Subsidios
Parlatino	Ley Modelo Agroeco.	2024	Ley/Modelo	No Vinculante	Agroeco. Transf.	Alto	Alto	De “Derecho” a “Agroecología”	True Cost
SICA	Estr. Agri. Sostenible	2018	Estrategia	Programático	Climático	Alto	Medio	De “Integración” a “Resiliencia”	Corredor Seco
Argentina	Plan ACUMAR	2020	Plan	Programático	Salud/Ambiental	Alto	Medio	De “Saneamiento” a “Salud Integral”	Contam. agua
Brasil	Ley Maranhão	2018	Ley	Vinculante	Agroeco. Transf.	Alto	Alto	De “Agronegocio” a “Agroecología”	Monocultivos
Brasil	Decreto PAA	2023	Decreto	Vinculante	Soberanía Alim.	Alto	Alto	De “Hambre Cero” a “Inclusión Prod.”	Acceso mercados
Ecuador	Acuerdo 024	2017	Acuerdo	Normativo	Fomento/Norm.	Medio	Alto	De “Alternativo” a “Norma Técnica”	Burocracia
Tanzania	Estr. Agri. Orgánica	2023	Estrategia	Programático	Agroecológico	Medio	Alto	De “Convencional” a “Orgánico”	Acceso bioinsumos
Congo (RDC)	Pol. Agri. Durable	2022	Política	Programático	Sostenibilidad	Medio	Medio	De “Subsistencia” a “Durable”	
Malawi	Política Ganadera	2021	Política	Programático	Des. Sectorial	Bajo	Bajo	De “Producción” a “Salud Animal”	Zoonosis
Túnez	Estr. Agua/Suelo	2020	Estrategia	Programático	Ambiental/Rec.	Medio	Bajo	De “Escasez” a “Gestión”	Salinización
Belice	Informe REDD+	2021	Informe	No Vinculante	Ambiental/Forest.	Bajo	Bajo	De “Bosque” a “Carbono”	
Burkina Faso	PNA	2023	Plan	Programático	Climático	Medio	Bajo	De “Sequia” a “Adaptación”	Sequia recurrente

Camerún	PNA	2015	Plan	Programático	Climático	Medio	Bajo	De “Vulnerabilidad” a “Gestión”
Ghana	Reporte Desarrollo	2021	Informe	Técnico	Desarrollo	Medio	Bajo	Rendición cuentas
Senegal	Informe Pecuuario	2022	Informe	Técnico	Sectorial	Bajo	Bajo	
Chipre	Estr. Smart Spec.	2024	Estrategia	Programático	Innovación	Medio	Bajo	De “I+D” a “Espec.”
Rumania	Estr. Desarrollo	2015	Estrategia	Programático	Sectorial	Medio	Bajo	
Zimbabue	Política Agrícola	2018	Marco	Programático	Des. Sectorial	Bajo	Bajo	De “Producción” a “Financ.”

Nota. Elaboración propia a partir de FAOLEX.

